

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.609**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 10.085-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota de fecha 19 de abril se han dirigido a este Concejo Municipal los señores Miguel Serrano y Raúl Bregy, Secretario y Presidente del Club de Planeadores de Rafaela respectivamente, a los efectos de poner en conocimiento del Cuerpo Legislativo que desde el día 28 de noviembre al 09 de diciembre del corriente año se desarrollara en nuestra ciudad el 69.º Campeonato Nacional de Clases Combinada Rafaela 2022.

Que, el mismo contara con participantes de todo el país no descartándose la posibilidad de pilotos Internacionales, bajo la fiscalización de la FAVAV Federación Argentina de Vuelo a Vela, que permanecerán por más 16 días en nuestra ciudad a los fines de la competición.

Que este el evento número 42.º que realiza la institución rafaquina.

Que, asimismo, este año el club cumple 80 años de actividad ininterrumpida para con la ciudad y el deporte Amateur.

Que por todo lo expuesto este Órgano Legislativo considera pertinente declarar de Interés Municipal el evento deportivo de referencia.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

**RESOLUCION**

**Art. 1.º)** Declárase de Interés Municipal el 69.º Campeonato Nacional de Clases Combinada Rafaela 2022 a desarrollarse en las instalaciones del Club de Planeadores de Rafaela desde el día 28 de noviembre al 09 de diciembre del corriente año.

**Art. 2.º)** Exprésese nuestro más profundo reconocimiento, orgullo y complacencia al *Club de Planeadores de Rafaela* por sus 80 años de actividad ininterrumpida en nuestra comunidad.

**Art. 3.º)** Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al Subsecretario de Deportes y Recreación Ignacio Podio y al Club de Planeadores de Rafaela.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los diecinueve días  
del mes de mayo del año dos mil  
veintidós \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dra. BRENDA VIMO  
VICEPRESIDENTE 1ª  
Concejo Municipal de Rafaela